



Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 7 de agosto de 2019 por la que se adjudica, por el sistema de promoción interna temporal, una plaza del grupo técnico superior de la función administrativa (A1) de la plantilla orgánica autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud

Antecedentes

1. El 17 de enero de 2019 se publicó en el BOIB núm. 8 la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 14 de enero de 2019 por la que se convoca el procedimiento para cubrir, por el sistema de promoción interna temporal, una plaza del grupo técnico superior de la función administrativa adscrita a la Subdirección de Coordinación Administrativa de la Secretaría General de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares.
2. El 11 de marzo de 2019 se reunió la Comisión de Selección para revisar las solicitudes presentadas y el 19 de marzo de 2019 se dictó la Resolución que contiene las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas del procedimiento.
3. La Comisión de Selección se reunió el 22 de mayo de 2019 y comprobó que no se había presentado ninguna reclamación contra las listas provisionales en el plazo establecido. Por lo tanto, el 31 de mayo de 2019 se publicó la Resolución que contiene las listas definitivas de personas candidatas y de personas excluidas, junto con la puntuación provisional de los méritos de las primeras.
4. El 21 de junio de 2019 se publicó la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares que contiene la lista definitiva de puntuación de los méritos de las personas candidatas y se determinan el lugar, la fecha y la hora de la prueba teórico-práctica.
5. El 2 de julio de 2019 se reunió la Comisión de Selección y el 8 de julio de 2019 se publicó la Resolución del director general del Servicio de Salud que contiene la puntuación provisional de la prueba teórico-práctica.

6. El 23 de julio de 2019 se reunió la Comisión de Selección y comprobó que no se había presentado ninguna alegación contra la puntuación provisional de la prueba teórico-práctica; por lo tanto, acordó establecerla como definitiva y sumarla a la puntuación definitiva de los méritos de las personas candidatas que se había publicado el 21 de junio de 2019.
7. El 31 de julio de 2019 se publicó la Resolución del director general del Servicio de Salud con la puntuación total definitiva obtenida por las personas candidatas de este procedimiento.

Por todo ello dicto la siguiente

Resolución

1. Adjudicar, por el sistema de promoción interna temporal, la plaza del grupo técnico superior de la función administrativa (A1) de la plantilla orgánica autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud a la señora Catalina Maria Reynés Llobera, dado que es la candidata que ha obtenido la puntuación más alta.
2. Publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse un recurso potestativo de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante cualquier de los juzgados de lo contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, 7 de agosto de 2019

El director general

Julio Miguel Fuster Culebras

Per suplència (art. 22 del Decret 81/2015)
BOIB 141/2015